

Disponen de trámites para eximir o reducir pago de derechos de aseo

CHILLÁN VIEJO. Se trata de operativos llevados adelante por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Con la finalidad de aliviar la carga económica familiar, la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) de Chillán Viejo puso en marcha una serie de actividades en terreno dirigidas a facilitar el acceso a exención o rebajas en el pago de derechos de aseo domiciliarios.

Esta iniciativa, que busca apoyar especialmente a quie-

nes enfrentan dificultades socioeconómicas, comenzó el 2 de enero y se extenderá hasta el 31 de marzo, periodo en el que los vecinos podrán realizar sus trámites de manera sencilla y cercana.

El municipio chillanvejaño habilitó diversas acciones para facilitar el acceso a estos beneficios. Una de las principales medidas es la posibili-

dad de que todos los vecinos puedan solicitar una exención total del pago durante el presente año, lo que significa que no deberán abonar ningún monto por los derechos de recolección, transporte y disposición final de los residuos domiciliarios.

Además, quienes no alcanzan a cumplir los requisitos para la exención completa,

podrán acceder a rebajas del 70% o 50%, según corresponda, permitiendo así pagar proporcionalmente menos por el servicio.

Para facilitar el proceso, el municipio chillanvejaño organizó operativos en terreno, atendiendo especialmente a las comunidades que más lo necesitan. En febrero, se realizarán siete jornadas en diversas villas y sedes vecinales: la primera será este viernes 5 de febrero en la Villa Ríos del Sur, donde se enfocarán en



SE REALIZAN OPERATIVOS EN TERRENO PARA FACILITAR EL ACCESO.

orientar y apoyar a los vecinos en la realización de sus trámites. Posteriormente, el equipo municipal visitará las sedes de las villas Los Naran-

jos del Futuro; La Central, Los Fundadores, El Libertador, Padre Hurtado III y en la sede de la junta de vecinos Enrique Knothe. ☞